

Denunciamos el inadmisibile trato dispensado a dos familiares en la prisión de Albocasser

ETXERAT :: 16/05/2019

Inadmisibile el trato dispensado a ambas familias, toda vez que resulta desproporcionada la sanción impuesta a las compañeras de ambos presos.

Ettxerat denuncia el impresentable y arbitrario trato que han recibido este pasado fin de semana las familiares de los presos políticos vascos Juan Ramon Karasatorre y Harriet Iragi, cuando se disponían a realizar las visitas en la prisión de Albocasser (Castellón II, a 550 kilómetros de Euskal Herria), así como la desproporcionada sanción de seis meses sin comunicaciones impuesta a las compañeras de ambos presos, en relación a la situación vivida.

En la antesala de la visita, una vez que le pasaran la raqueta a la mujer de Juan Ramon Karasatorre y que la misma no pitara, la funcionaria, de manera irrespetuosa y gritando, le indicó que le iba a palpar, a lo cual, la mujer de Karasatorre se negó, aunque sí mostró su disposición a otra forma de revisión.

La compañera del preso fue sacada al exterior, informándosele de que no realizaría la visita vis a vis. Ante la situación creada, tanto la hija de Karasatorre, como las familiares de Harriet Iragi manifestaron a la funcionaria que si la mujer de Karasatorre no entraba a la visita, todas se negaban a comunicar.

En ese momento de máxima tensión y nerviosismo acudieron dos jefes de servicio de la prisión que permitieron la entrada a las familiares, dándoles además la razón por el hecho de que no era pertinente el cacheo. Las familiares de ambos presos pudieron entonces entrar a comunicar. Sin embargo, tanto la compañera de Karasatorre, como la de Iragi recibieron ayer, martes, el aviso de que ambas han sido sancionadas sin comunicaciones los próximos seis meses.

Cabe citar además, en este mismo contexto de arbitrariedad y ausencia de empatía por parte de funcionarios de la prisión, que inicialmente le habían impedido la entrada a un niño de tres años, hijo de un primo, que había viajado también hasta la cárcel, acompañado por la mujer e hija de Harriet Iragi, a pesar de llevar toda la documentación y permisos que acreditaban parentesco.

Es totalmente denunciabile e inadmisibile el trato dispensado a ambas familias, toda vez que resulta hiriente y desproporcionada la sanción impuesta a las compañeras de ambos presos. Como en el caso de decenas de familiares y allegados cada semana, estas familias tuvieron que realizar más de 1.000 kilómetros para comunicar con sus seres queridos, algo de por sí ya totalmente cruel, contrario a derecho y fuera de lugar, a lo que hay que añadir la injusta y denunciabile situación sufrida, y la sanción impuesta que esperamos sea revocada.